



## CIRCULAR INFORMATIVA A LAS FAMILIAS SOBRE FINAL DE CURSO

Estimada familia,

En primer lugar, espero que se encuentren todos bien y con el mejor ánimo posible para pasar esta difícil situación que estamos viviendo. Es indudable el gran esfuerzo que está suponiendo para el alumnado, el profesorado y las familias adaptarse a estas circunstancias excepcionales. En relación con esta situación, la *Consejería de Educación y Deporte* publicó el pasado viernes 24 de abril una Instrucción que regula aspectos muy importantes del final de curso y la tercera evaluación, que es fundamental trasladar a las familias:

1. El alumnado que **no tenga dificultades de aprendizaje** y haya superado las dos primeras evaluaciones de una materia, seguirá trabajando los contenidos del tercer trimestre que estaban previstos en su programación.
2. El alumnado con la primera y/o segunda **evaluación suspensa** en una materia, realizará **actividades de refuerzo y recuperación** de los contenidos correspondientes.
3. Los alumnos y alumnas con **materias pendientes** de otros cursos, tendrán que priorizar su trabajo y esfuerzo en recuperar estas asignaturas realizando actividades de recuperación.
4. Los contenidos del tercer trimestre de las distintas asignaturas que no se puedan impartir, se desarrollarán en el **próximo curso escolar**.
5. En la evaluación final de las asignaturas se tendrán fundamentalmente en cuenta los resultados de las **dos primeras evaluaciones del curso** y, a partir de ellos, se valorarán **las actividades realizadas en el tercer trimestre**, y en el caso de alumnado que tenga suspensa la primera y/o la segunda evaluación **las actividades y pruebas de recuperación que realice**.
6. El alumnado con evaluación negativa en junio podrá presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**.
7. Se mantienen los criterios para pasar de curso, o titular en el caso de 4ºESO, por lo que a partir de **tres materias suspensas el alumnado repetirá curso**.
8. El instituto podrá prestar material informático (portátiles) a aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten para realizar sus actividades académicas durante este periodo. Este préstamo se podrá llevar a cabo previsiblemente a partir del **25 de mayo**.

Como se comunicó al inicio del tercer trimestre, se recomienda descargar e instalar en su móvil la aplicación gratuita IPASEN, para facilitar el seguimiento académico de su hijo/a, ya que es el principal canal de comunicación que utilizará el profesorado con las familias. Igualmente, en caso de que necesiten comunicar con el equipo directivo, o bien formular una cuestión de carácter general, lo pueden hacer a través de los siguientes medios:

- En el correo corporativo [29701180.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29701180.edu@juntadeandalucia.es).
- A través de PASEN, enviando la comunicación al equipo directivo.
- En el teléfono **671 53 77 93**, en **horario de 9:00 a 14:00 horas**.

Con el deseo de que pronto nos podamos ver todos, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN

